



RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios universitarios:

- 1) Adscribir provisionalmente a los siguientes funcionarios interinos de la Escala Administrativa a los puestos que se indican:
 - D^a. Iratxe Ciendones Castillo, que venía prestando servicios en el Servicio de Gestión Económica de la Investigación, se adscribe provisionalmente a la secretaría del Departamento de Economía y Administración de Empresas, para paliar los efectos de la baja laboral de la funcionaria titular del puesto de trabajo G20D1401.
 - D^a. Zaloa Zulueta Hierro, que venía prestando servicios en el Servicio de Gestión Económica de la Investigación, se adscribe provisionalmente a la secretaría del Departamento de Electrónica, para la cobertura del puesto de trabajo G18D6501, vacante por la jubilación del funcionario titular de la plaza.
- 2) Cesar a petición propia a la funcionaria interina de la Escala Administrativa D^a Ana Martínez Cortés, que venía prestando servicios en el Servicio de Gestión Económica de la Investigación, al finalizar la causa que originó su nombramiento.

Las medidas contenidas en la presente Resolución se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 30 de noviembre de 2019, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente

